



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de Marzo del 2017

### **ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.**

El diputado Adolfo Mota Hernández, presidente de la Comisión de Población, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión y le solicita a la Diputada Secretaria Sofía del Sagrario de León Maza, haga del conocimiento de los diputados asistentes el resultado del cómputo de asistencia,

La diputada Sofía del Sagrario de León Maza: informa a la Presidencia que de acuerdo al registro previo de firmas hay quórum.

A las 09:30 horas. del 27 de Octubre del 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Población en el Sala Veracruz, de la Coordinación Priista del estado de Veracruz, ubicado en el Primer Nivel del edificio "H", de la H Cámara de Diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente orden del día: 1.- Registro de asistencia; 2.- declaración de quórum; 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día; 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 5.- Votación de Dictamen; 6.- Votación del Segundo Informe Semestral, 7.- Votación del Plan Anual de Trabajo; 8.- Asuntos Generales,

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del orden del día, solicito a la secretaria, Sofía del Sagrario de León Maza verificar el quórum. Se contó con la asistencia de los diputados: Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Secretaria Diputada Lilia Armida García Escobar, Secretaria; Diputado Javier Octavio Herrera Borunda; Secretario, Diputada Sofía del Sagrario León Maza, Secretaria, Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, Integrante, Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante, Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Integrante, Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante, Diputada Heidi Salazar Espinosa, Integrante.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Una vez verificado el quórum, el diputado presidente Adolfo Mota Hernández solicita a la diputada secretaria, Sofía del Sagrario de León Maza continúe con el orden del día. En atención del punto 3, en votación económica se aprueba el orden del día. Por instrucción de la presidencia el punto 4 del orden del día, se puso a consideración de diputadas y diputados el acta de la reunión anterior del 27 de octubre del 2016, en votación económica se aprueba el acta por mayoría.

En desahogo del punto 5 del orden del día el diputado presidente procede a la presentación del dictamen. Como es de su conocimiento, fue turnado a esta Comisión de Población para estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, propuesta por el diputado Ricardo Quintanilla Leal del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Sus comentarios y análisis a la presente iniciativa han sido de vital importancia, para que nuestros asesores compaginaran los distintos planteamientos y posicionamientos que concluyeron en la elaboración en sentido negativo del presente dictamen, documento que se encuentra en sus carpetas y que fue entregado como anteproyecto para su opinión. Es importante mencionar que todas las aportaciones fueron consideradas en el cuerpo de este documento, para quedar como constancia del trabajo integral de esta comisión. El dictamen está a discusión, en este punto interviene la **Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez**: me permito llamar la atención a la Junta Directiva y en especial al Presidente, con el fin de hacer de su conocimiento que en este punto no se cumplió el artículo 177, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que el dictamen que se somete a nuestra consideración no fue entregado dentro del término de cinco días. Únicamente se entregó un anteproyecto de acuerdo por el que se dictamina en sentido negativo la iniciativa que se plantea, por lo que mediante oficio de fecha 18 de octubre del presente, el número HCDBMCD110/16 entregado a la comisión, realice mis observaciones en tiempo y forma sin embargo hasta el día de ayer, después de una serie de llamadas, vía correo electrónico a las 21:56 de la noche llegó el dictamen. En tal virtud, me permito realizar un extrañamiento al respecto y manifestar que la suscrita me voy a abstener, porque no puedo firmar ni a favor ni en contra, sobre un documento que desconozco, y mucho menos que es contradictorio al resolver desechar la modificación al artículo 6º en razón de tratarse de una reforma de armonización de la Ley General de Población, con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

El diputado presidente de la comisión hace del conocimiento de la diputada el trabajo realizado con dicho dictamen:

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Gracias, diputada. Como es responsabilidad de esta Presidencia y de la Mesa Directiva de la Comisión, hemos procurado en todo momento ser muy cuidadosos en el turno de los dictámenes y de todas las sesiones que hemos tenido como comisión, con fecha 1 de junio, con número de oficio el cual usted ya destacó, se les hizo llegar a todos la iniciativa del diputado Quintanilla. De manera inmediata, por citar a algunos diputados, recibimos comentarios el día 6 de junio, del diputado Enrique Rojas; el 13 de junio, de la diputada Heidi Salazar. Pasaron los meses de junio, julio, agosto, septiembre y no recibimos más comentarios de algún otro compañero diputado. Con los comentarios que nos hicieron llegar comenzamos a trabajar un proyecto de dictamen, el cual a través de un proceso de investigación y análisis se pone a su consideración de nueva cuenta el 11 de octubre del presente, con un oficio que en el encabezado dice: anteproyecto de acuerdo por el que se dictamina en sentido negativo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población. El día 12 de octubre, la diputada Heidi Salazar Espinosa nos hace llegar sus comentarios, la diputada Gina Andrea Cruz-Blackledge también, y la diputada Blanca Margarita que en su caso nos hace llegar sus opiniones el día 18 de octubre y sus comentarios, que fueron considerados en el documento que está en esta carpeta. También hago destacar que tengo en mi poder la copia de recibido de los distintos documentos que estoy comentando, desde luego su opinión que ha sido muy valiosa para integrar el posicionamiento del dictamen que me hizo usted llegar a esta comisión, como integrante de la misma y consta también en la carpeta. Reitero nuevamente, nuestro compromiso, que todos tengan acceso a la información, a la comunicación, a cómo se integran los dictámenes, son escasos los dictámenes que recibimos, con mayor atención le ponemos énfasis al cuidado y a la confección del mismo, estaremos muy atentos en el llamado que hace la diputada, desde luego. Le voy a pedir al secretario técnico que le dé una atención más detallada y pormenorizada a la diputada que muestra este extrañamiento y que lo tomamos como tal.

Posteriormente el presidente diputado Adolfo Mota Hernández, pide a la secretaria diputada Sofía del Sagrario de León Maza, someta a votación el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona con tres párrafos el artículo 85 de la Ley General de Población en sus términos tal y como se muestra en el documento que está en sus carpetas. Propuesta por el diputado Ricardo Quintanilla Leal, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

En la votación hubo dos abstenciones de los diputados 1.- Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA)  
2.- Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA); los demás votaron a favor del Dictamen en sentido negativo.

En desahogo del punto número seis del orden del día el diputado presidente Adolfo Mota Hernández, pide a la diputada secretaria Sofía del Sagrario de León Maza, someta a votación el segundo informe semestral, en donde se anuncia las actividades que se tuvieron entre los meses de marzo a agosto de 2016 y el diputado presidente Adolfo Mota Hernández, les informo a los diputados integrantes el dato relevante de la remodelación de las oficinas en donde destaco “sé que nuestra oficina es de las más pequeñitas de las comisiones, algunos presumen que es la más pequeñita, pero en este momento, la mejor acondicionada, sé que no nos han visitado por allá; pero si tienen unos minutos, les quiero presumir de cómo encontramos la oficina de la Comisión de Población; creo que ahora se encuentra con los elementos mínimos, indispensables, incluso la biblioteca digital para que pueda, la comisión, tener un desarrollo digno. En la carpeta muestra el antes y el después, las remodelaciones que hicimos, lo presumo no por otra cosa, sino por la idea de tener una instalación digna, donde recibimos a todos los diputados y a quienes tienen la intención de acercarse a nosotros. La diputada secretaria somete a votación el segundo informe semestral de la comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández** procede al punto número siete que es la votación del Plan Anual de Trabajo, en donde destaca “importante señalar que para este segundo año, continuamos con los trabajos que hemos venido desarrollando, sin perder de vista objetivos. Solicito a la secretaria, someta a votación en sus términos el plan de trabajo para el segundo año de esta Honorable Legislatura” y pide a la **secretaria diputada Sofía del Sagrario de León Maza** someter a su consideración, en sus términos, tal y como se encuentra en su carpeta el Plan de Trabajo de la Comisión de Población para el segundo año de la LVIII Legislatura, el cual es aprobado por unanimidad.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández** procede al desahogo del punto número 8, que es el de asuntos generales y como no hubo ninguna participación el presidente diputado Adolfo Mota Hernández procede a la clausura de la séptima reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Población, siendo las 10:15 horas del 27 de octubre del 2016.